



CIRCULAR 35/2017 - Solicitudes Homologación Aeromodelos

Valencia, 25 de octubre de 2017

Estimados federados,

Siguiendo con las sesiones de homologación de aeromodelos para la obtención del "Libro del Aeromodelo", se abre el plazo de presentación de solicitudes para la realización de pruebas de homologación. Estas solicitudes deberán remitirse al correo de la Federación fdacv@fdacv.com, **antes del 22 de noviembre de 2017**.

Os informamos que la FDACV asume el coste de la primera homologación del aeromodelo y de la tramitación del correspondiente libro de homologación.

Las fechas y lugares, serán comunicadas una vez recibidas todas las solicitudes, y dependerán del número de solicitudes recibidas.

Os recordamos que la homologación de aeromodelos actualmente solo es necesaria para la participación en eventos en el ámbito del real decreto 1919, dentro del territorio nacional. Para la actividad normal de un club (vuelos diarios) no es necesaria.

Un cordial saludo,

José Enrique Escribá
Vocal de Aeromodelismo